



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL TRABAJO SECTOR FRONTERA MIGRACIÓN



Positiva Prevención



Positiva Prevención



Positiva Prevención



@PositivaCol



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Gozar de buena salud.
- Hidrátese frecuentemente.
- Cuando termine la jornada, retirar los Elementos de Protección Personal dejando de últimas el protector respiratorio tocando solamente los cauchos que lo sostienen en su cabeza, no toque la parte del protector que estuvo en contacto con la boca o nariz.
- Desechar inmediatamente en una bolsa los EPP utilizados, pues al dejarlos sobre las superficies se convierten en focos de infección.
- Lavarse las manos con abundante agua y jabón por más de 30 segundos asegurándose de incluir las muñecas, las uñas y ante brazo.
- Al llegar a casa guardar las medidas de bioseguridad de ingreso para evitar contagiar a las personas que viven ahí también.
- Si presenta síntomas o malestar general no presentarse a trabajar y avisar a la empresa, a la EPS y a la Secretaria de salud, llevar registro de la hora de las llamadas y quién le brindó la atención así como las recomendaciones, seguirlas al pie de la letra.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

Los trabajadores, contratistas, colaboradores, conductores y controles del transporte público masivo deben:

RECIBIR de sus empleadores, o en caso de ser independiente, adquirir los vestidos o delantales, protección respiratoria, guantes, protección ocular, botas o zapatos cerrados para trabajo, y desinfectantes, de acuerdo con el grado de exposición y tareas realizadas por trabajadores.

Recibir capacitación por parte de personal idóneo, sobre cómo utilizar Elementos de Protección Personal de manera segura, en la higiene necesaria (incluido el lavado de manos) antes, durante y después de las tareas de limpieza, y en el control de desechos.





- Disponer mecanismos para evitar concentraciones de población migrante en las entradas de los servicios y en las instalaciones, mediante controles de tiempos para el desarrollo de las actividades y cambios de horarios (por ejemplo, dar fichas o definir un pico y cédula para la entrada al centro de atención o entrega de alimentos).
- No permitir acceso de visitantes, si el servicio es de modalidad de atención intramural, porque con ello se eleva el riesgo de contagio. Además, en las instalaciones físicas, se debe:
- Realizar un mapeo para identificar las áreas de mayor riesgo (áreas comunes cerradas, servicios de alimentación y de higiene, entre otros) para crear mecanismos que garanticen evitar la aglomeración de personas en ellos, y la limpieza y desinfección reiterada de los mismos.
- Tomar medidas para establecer una nueva planificación física del lugar que garantice el distanciamiento social, y que permita el aislamiento efectivo de personas sintomáticas respiratorias.
- Realizar campañas de socialización permanente desde cada uno de los Programas de Asistencia Humanitaria y de los Centros de Atención y/o equipos asistenciales sobre las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Entidad Territorial. Se recomienda que el proceso sea acompañado por profesionales de salud, con el propósito de sensibilizar a la población migrante frente a temas de interés como: prevención, cuidado y concienciación del uso de elementos y medidas de protección personal.
- Evitar, en lo posible, tener contacto físico con los receptores de los servicios, mantener una distancia mínima de 1,5 metros, en caso de que sea necesario tener contacto físico con el ciudadano o sus pertenencias, usar guantes y tapabocas, los cuales se deben desechar y usar un par nuevo por cada usuario que lo requiera.
- Ventilar e iluminar los espacios de los alojamientos, garantizando la apertura de puertas y ventanas.
- Intensificar las medidas de bioseguridad y garantía en los suministros requeridos para disminuir riesgo de transmisión de IRA.



- Fortalecer la entrega y organización de insumos para lavado de manos, alcohol glicerinado, guantes, mascarillas quirúrgicas y máscaras de alta eficiencia (FFP2).
- Ubicar anuncios y constantes recordatorios en actividades dentro de servicios (ingreso de funcionarios, baños, espacios abiertos, área de salud, oficinas, espacios de talleres; vehículos, entre otros) de acciones de prevención alerta amarilla.
- Sensibilizar a los participantes para que porten el jabón que se les entrega para el uso diario.
- Ubicar en el área del comedor agua para la hidratación de los ciudadanos.
- Disponer mecanismos para evitar las aglomeraciones en la provisión de alimentos que se realicen con la población. En el caso de desarrollar actividades grupales, las mismas no deben superar las 15 personas y se deben demarcar los espacios para permitir la ventilación y una distancia aproximada de 2 metros entre los participantes. Adicionalmente entre sesión y sesión se debe hacer la limpieza y desinfección del salón donde se realizan las actividades. Deberá evaluarse la necesidad y pertinencia del desarrollo de tales actividades grupales ante el riesgo de contagio.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente (celulares, teclados, puestos de trabajo, lapiceros, etc.).
- Realizar jornadas de lavado de manos cada 3 horas por parte de todas las personas que estén en la unidad operativa con el objetivo de disminuir en un 50% la posibilidad de presentar la enfermedad.
- Informar a los sujetos de atención, funcionarios y visitantes que deben cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura o cubrirse con el antebrazo.
- Ubicar en dormitorios exclusivos a las personas sintomáticas respiratorias, en lo posible.
- Crear un mecanismo de notificación de aparición de signos de alarma en los sujetos de atención o en los miembros del equipo sociosanitario. Este mecanismo debe incluir el reporte al responsable de la oferta del servicio, así como a las autoridades en salud local.

- Establecer mecanismos para la identificación y notificación de los casos de profesionales, atendiendo a los Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud.
- Asegurar que el lugar de trabajo esté limpio y desinfectado.

AL FINALIZAR LA OPERACIÓN retirarse los guantes de trabajo y proceder a desinfectarlos y realizar el lavado de manos.

- Al terminar el servicio disponer el personal encargado, para realizar las actividades de limpieza.
- Retirarse los guantes de trabajo y proceder a desinfectarlos y realizar el lavado de manos.
- Instalar medidas de limpieza y desinfección al ingreso, y cambio de calzado y de ropa antes de salir para sus casas y/o habitaciones.
- Si se utilizan elementos desechables éstos deben ser descartados a diario y no reutilizados. Éstos deben ser almacenados en un área aislada hasta que puedan ser entregados y dispuestos adecuadamente.





Para más información, contenidos de Prevención y otros temas de interés en Covid 19 consulta los siguientes enlaces de contacto:

Para tele asistencia psicológica, ingresa a:



APP Conexión Positiva

Disponible para descargar en APP Store y Play Store

Si ya estás registrado, accede con tu usuario y contraseña.
En el home encontrarás el ícono de Positivamente a tu lado

Si no estás registrado, sigue los pasos para crear tu usuario



En Posipedia: Nuestro Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo (botón prevención de enfermedades respiratorias - CORONAVIRUS)

<https://portal.posipedia.co/>

En nuestras redes sociales



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



Positiva Colombia

www.positiva.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda